



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

01 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Ardió el mercado "
	"Llegarán inversiones por mil 423 mdp: FOR"
	"Pide INE evitar las campañas negras"
	"ARDIÓ EL MERCADO PRIMERO DE MAYO"
	"Invertirán 8 empresas 1,570 mdp"
	"Para Plataforma Logística (PLATAH) ¡Nuevas inversiones!"
	"Elección legalidad en marcha blindaje de programas sociales"
	"RETIENEN UNIDADES DEL TUZOBÚS"
	"Suman acciones para blindaje de programas"
	"Mancera: por salud se endureció Hoy No Circula"
	"Caen 21% reservas de crudo"
	"Vaticinan amparos por Hoy No Circula; hay precedente en la corte: AMDA"
	"Castiga Moody's a México por su déficit y deuda"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE firma convenio para capacitación en la prevención de delitos electorales: Con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Santiago Niego Castillo por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Manuel Cruz Martínez del Tribunal Electoral Local, realizaron la firma del convenio del Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana; con esto se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. Como anfitriona, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez señaló que con la firma del presente programa se unen esfuerzos para establecer y coordinar acciones enfocadas a combatir dichos ilícitos y fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia. A través de ello, permitirá trabajar de manera coordinada para el desarrollo de actividades como: La sensibilización y capacitación en este ámbito, dirigidas a servidoras y servidores públicos al igual que a la ciudadanía, la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, el diseño y la difusión de material didáctico. En este sentido la Consejera Presidenta realizó el pronunciamiento del Instituto Estatal Electoral en contra de toda circunstancia o acción que busque coaccionar o condicionar la libertad del sufragio, o que vaya en contra de la equidad de la contienda y del marco legal. Así como fomentar el respeto de la voluntad popular y la tutela del derecho individual y colectivo de la ciudadanía para elegir libremente a sus representantes en los espacios de toma de decisiones, los cuales

Unidad de Comunicación Social

constituyen una parte esencial de nuestra misión. “Ése es nuestro compromiso; y con la firma de este programa de trabajo, nos adherimos al objetivo común de inhibir los delitos electorales buscando garantizar un proceso electoral apegado a Derecho y el respeto de los derechos políticos de contendientes y ciudadanía”. Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la FEPADE; señaló que con la firma de este convenio, el esfuerzo de colaboración habrá de fortalecer la cultura de la legalidad y sin duda coadyuvará a prevenir la comisión de delitos electorales, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho. Asistieron al evento, Salvador Elguero Molina, Secretario de Gobierno; en representación del Procurador Alejandro Straffon Ortiz, asistió Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales, Magistrados del Tribunal Electoral Local, Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos de este órgano electoral. Y personal de los Consejos Municipales y Distritales. **(Redacción, página web)**

Criterio-A la espera de verificar cédulas de sin partido: El Instituto Estatal Electoral (IEE) se encuentra a la espera de que su homólogo nacional emita los resultados del cruce de información, a efecto de verificar la vigencia de las credenciales de elector que presentaron los aspirantes a candidatos independientes por alcaldías como parte de las cédulas de respaldo. El consejero Augusto Hernández Abogado explicó que el proceso para la clasificación de firmas tiene entre 70 y 80 por ciento de avance; no obstante, dijo que no por ello revisar el otro 30 por ciento será una tarea sencilla. “Más bien es la parte más sensible de verificación sobre el cumplimiento y la tutela, hasta donde nos sea posible, del derecho político electoral del aspirante, para tutelarlos (sic), que se queda fijado en una cédula de respaldo”, indicó. El Instituto Nacional Electoral (INE), aclaró, no señala si el aspirante cumplió o no, únicamente se encarga de informar si los datos de las credenciales de elector se encuentran vigentes. Durante la clasificación de las firmas han detectado datos ilegibles de credenciales de elector y firmas que no corresponden. Hernández agregó que sería muy aventurado mencionar qué cantidad de aspirantes –de los 42 que pretenden obtener registro sin partido– podrían cumplir con 3 por ciento de las firmas ciudadanas requeridas. **(Yuvenill Torres, página 07)**

Criterio-Pide IEE civilidad en campañas: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, exhortó a los partidos políticos que contienden en el proceso electoral a conducirse con respeto y civilidad durante las campañas que inician este viernes. Durante la sesión del jueves, el organismo aprobó por unanimidad las solicitudes de registro que presentaron cuatro partidos políticos y una coalición para contender en la elección de gobernador: las de Acción Nacional, con Francisco Javier Berganza Escorza; Partido de la Revolución Democrática, con José Guadarrama Márquez; la del Partido Trabajo, con Gloria Lizbeth Delgadillo Islas. Además, por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, Salvador Torres Cisneros, y la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, Omar Fayad Meneses. El IEE negó el registro como candidato a gobernador por la vía independiente a Porfirio Moreno Jiménez, quien el lunes pasado lo solicitó aun cuando no reunió 3 por ciento de las firmas ciudadanas de apoyo. Moreno Jiménez debía reunir 57 mil 900 cédulas de respaldo, pero únicamente consiguió mil 339. No obstante sólo 391 fueron válidas, equivalente a 0.02 por ciento del total requerido. **(Yuvenill Torres, página 07)**

Milenio-Habría debate entre aspirantes al Ejecutivo: Tras la declaración de procedencia de los registros de candidatos a la gubernatura de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) comenzará con los trabajos de promoción de un debate público a partir del primero de abril, mismo que deberá organizar el instituto como una actividad obligatoria sin que esto signifique la participación forzosa de los candidatos; sin embargo, solo se organizará si existen más de dos candidatos. El presidente de la Comisión Especial de Debates del IEEH Salvador Franco Asad, señaló que el encuentro entre candidatos deberá realizarse en los primeros 15 días del mes de mayo, como un mecanismo para promover la participación ciudadana en las elecciones. Corresponde exclusivamente al organismo electoral local el encuentro entre los candidatos al gobierno de la entidad; el IEEH deberá promover también en los consejos distritales y municipales los encuentros entre candidatos a diputados locales y presidencias municipales. La difusión y organización del encuentro entre candidatos a la gubernatura comenzarán a partir de abril, y la comisión especial tendrá que basarse en los lineamientos establecidos respecto a la forma de intervención, la selección de temas que se abordarán y la selección del moderador del debate público. Cabe señalar que el formato del debate está establecido en los lineamientos aprobados por el pleno del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Constará de cinco intervenciones de 3 minutos por

Unidad de Comunicación Social

cada participante: la primera será la presentación de cada uno; en la segunda y tercera participación abordarán un tema previamente establecido; la cuarta intervención será para replica y en la quinta intervención será de resumen y despedida. Respecto a la difusión del encuentro la ley electoral local establece que podrán difundirse por concesionarios de radio y televisión interesados en hacerlo público; así como a través del sistema de radio y televisión del estado. **(Janet Barragán, página 10)**

Milenio-Fijan plazo de registro a delegados en casillas: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) entregará a los representantes de partido los formatos para acreditar a sus representantes de casilla y generales ante las mesas directivas de casilla para acceder a la bonificación electoral. Al acreditar dichas representaciones, los institutos partidistas tendrán derecho a recibir una bonificación por actividad electoral, con base al número de representantes de partido debidamente acreditados ante las casillas electorales y podrán acreditar máximo un representante por cada una. El periodo para el registro de representantes generales y de partido ante las mesas directivas de casilla será del 12 al 23 de mayo. De acuerdo con lo establecido en el Código Electoral de Hidalgo, el monto que se asignará por casilla será de diez veces el salario mínimo general vigente, lo que estima recursos por 730 pesos por cada representante; los recursos se entregarán cinco días después de que los partidos efectúen el registro de los nombramientos de sus representantes ante las mesas directivas de casilla. En total se instalarán en la entidad 3 mil 649 casillas, por lo que si un partido acredita representante en la totalidad de las mismas, obtendrá recursos por poco más de 2 millones 600 mil pesos. El registro de los nombramientos debe hacerse ante el consejo distrital correspondiente, el cual devolverá a los partidos políticos el original de los nombramientos respectivos debidamente sellado y firmado por el presidente y el secretario del mismo consejo. Los partidos políticos podrán sustituir a sus representantes con diez días de anterioridad a la fecha de la elección, devolviendo el original del nombramiento anterior. Una vez aprobada la lista definitiva, y hasta 13 días antes del día de la elección, los partidos políticos y coaliciones podrán nombrar hasta dos representantes propietarios y un suplente ante cada mesa directiva de casilla. **(Janet Barragán, página 11)**

Milenio-Implementación del PREP será regulado por el IEEH: Con la finalidad de establecer las bases y procedimientos generales a los que deben sujetarse los organismos públicos locales para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se establecieron bases respecto al diseño, implementación y operación del mismo. Cabe recordar que el PREP es el mecanismo de información electoral que provee los resultados preliminares y no definitivos, de carácter informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben el día de la jornada en los centros de acopio y transmisión de datos autorizados por el Instituto. Para su operación se determinó integrar un comité técnico, que brindará asesoría técnica en materia del programa, mismo que designó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, seis meses antes de la elección. De acuerdo con los lineamientos, los integrantes de dicho comité con experiencia en materias como estadística y tecnologías de la información y comunicaciones, preferentemente con conocimientos en materia electoral. Asimismo, no deben haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años ni desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; ni tampoco haber sido designado consejero electoral dentro del consejo general durante el proceso electoral en curso ni como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años. **(Janet Barragán, página 11)**

Crónica-Reviran la solicitud de registro para candidato independiente: Rechazó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) la solicitud de registro del aspirante a candidato independiente a la gubernatura, Porfirio Moreno Jiménez, debido a que solamente recopiló 0.02 por ciento (%) de firmas de respaldo, además el Consejo General ratificó las inscripciones de cinco postulantes a la primera magistratura del estado. En sesión extraordinaria, la Secretaría Ejecutiva resolvió las solicitudes de registro para los aspirantes a la gubernatura. Aprobó el pleno las inscripciones de los siguientes candidatos: de la coalición "Un Hidalgo con Rumbo", que integra al Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, Omar Fayad Meneses; de Acción Nacional (PAN), Francisco Xavier Berganza; por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama; del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Salvador Torres Cisneros y del Trabajo (PT), Lizbeth Delgadillo Islas. Porfirio Moreno Jiménez, aspirante a candidato independiente, también remitió su documentación ante la autoridad electoral, sin embargo en la revisión de requisitos no cumplió con el 3 % de firmas de respaldo ciudadano. De las 57 mil 900 firmas que requería el contendiente autónomo, apenas recopiló

Unidad de Comunicación Social

mil 339 rúbricas, de las cuales 341 fueron válidas, es decir el 0.02 por ciento del total requerido en la convocatoria que publicó el IEEH en octubre del 2015. Una vez que el Instituto avaló los registros, este 1 de abril comienza la etapa de campañas para gobernador hasta el 1 de junio. Trascendió la información que el aspirante panista iniciará campaña en Tula de Allende, el perredista José Guadarrama en la capital hidalguense, mientras que el contendiente de Morena hará lo propio durante la gira de Andrés Manuel López Obrador en la Huasteca. Respecto a Fayad Meneses, encabezará un evento en Yahualica y la candidata petista prefirió esperar hasta el lunes para realizar los actos proselitistas. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Pide IEE clima de respeto durante campaña: Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), exhortó a los partidos políticos para que transiten en clima de respeto durante las campañas que hoy inician y concluyen el primero de junio. En un breve mensaje al terminar la sesión de ayer y sin dar entrevista a los medios de comunicación, la consejera dio la postura del IEE ante el inicio de las campañas proselitistas. Además, el Instituto Estatal Electoral aprobó los registros de PAN, PRD, PT, Morena y PRI de candidatos al gobierno de Hidalgo. Por tanto, los consejeros avalaron las candidaturas de Francisco Xavier Berganza Escorza, PAN; José Guadarrama Márquez, PRD; Gloria Lizbeth Delgadillo, PT; Salvador Torres Cisneros, Morena; y Omar Fayad Meneses, PRI. A la vez, desechó la solicitud de registro de Porfirio Moreno Jiménez como candidato independiente, porque no reunió 3 por ciento de firmas del listado nominal en la entidad. **(Víctor Valera, página)**

El Sol de Hidalgo-Cumplieron cinco aspirante con requisitos para tener registro: Serán cinco candidatos los que contendrán por la gubernatura en la elección del próximo 5 de junio, luego de que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) aprobara, en su sesión de ayer, los registros de los postulados por el PAN, Francisco Xavier Berganza Escorza; la coalición UnHidalgo con Rumbo PRI-Panal-PVEM, Omar Fayad Meneses; PRD, José Guadarrama Márquez; PT, Lizbeth Delgadillo Islas; y MORENA, Salvador Torres Cisneros. En su sesión de ayer y por acuerdo, se leyeron de forma económica los acuerdos con los que la Secretaría Ejecutiva proponía la aprobación de esas solicitudes de registro, con lo que se definió que fueran una mujer y cuatro hombres los nominados a contender por la gubernatura de Hidalgo, quienes podrán iniciar desde hoy sus campañas proselitistas, mismas que concluirán el primero de junio. Asimismo, en la sesión de ayer fue rechazada la solicitud de registro del aspirante al candidato independiente a la gubernatura de Hidalgo, Porfirio Moreno Jiménez, en donde el representante del PRI, Roberto Rico, cuestionó que sólo se fijara que se dio por "no presentada" esa petición, sin subrayar que no se concede el registro. Mientras que los consejeros Augusto Hernández Abogado, Fabián Hernández y Salvador Franco respaldaron el reclamo de Roberto Rico, a fin de agregar al dictamen, tanto en la argumentación como en la resolución, que además de darse como "no presentada" la solicitud de Moreno Jiménez, detallar que también fue negado el registro. Tras un intercambio de pareceres, el secretario ejecutivo del IEE, Jerónimo Castillo, recibió la indicación de la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, de agregar al dictamen el parecer de los consejeros que planteaban precisar la no concesión del registro a Porfirio Moreno. Tras concluir la sesión, no hubo oportunidad de entrevistar a Guillermina Vázquez en relación con el siguiente etapa del proceso, que es el inicio de las campañas de candidatos a la gubernatura de Hidalgo, aunque sí comentó al respecto el consejero electoral Augusto Hernández Abogado: "A partir del primer minuto de este jueves ya pueden comenzar sus campañas los candidatos al gobierno del estado de Hidalgo de forma legal, ciñéndose a los lineamientos del Código Electoral y al Reglamento de Propaganda aprobado desde el año anterior". **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-FIRMAN CONVENIO DE TRABAJO CON FEPADE: Con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Santiago Niego Castillo por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Manuel Cruz Martínez del Tribunal Electoral Local, realizaron la firma del convenio del Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana; con esto se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. Como anfitriona, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez señaló que con la firma del presente programa se unen esfuerzos para establecer y coordinar acciones enfocadas a combatir dichos ilícitos y fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia. A través de ello, permitirá trabajar de manera coordinada para el desarrollo de actividades como: La sensibilización y capacitación en este ámbito, dirigidas a servidoras y servidores públicos al igual que a la ciudadanía, la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, el diseño y la difusión de

Unidad de Comunicación Social

material didáctico. En este sentido la Consejera Presidenta realizó el pronunciamiento del Instituto Estatal Electoral en contra de toda circunstancia o acción que busque coaccionar o condicionar la libertad del sufragio, o que vaya en contra de la equidad de la contienda y del marco legal. Así como fomentar el respeto de la voluntad popular y la tutela del derecho individual y colectivo de la ciudadanía para elegir libremente a sus representantes en los espacios de toma de decisiones, los cuales constituyen una parte esencial de nuestra misión. "Ése es nuestro compromiso; y con la firma de este programa de trabajo, nos adherimos al objetivo común de inhibir los delitos electorales buscando garantizar un proceso electoral apegado a Derecho y el respeto de los derechos políticos de contendientes y ciudadanía". Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la FEPADE; señaló que con la firma de este convenio, el esfuerzo de colaboración habrá de fortalecer la cultura de la legalidad y sin duda coadyuvará a prevenir la comisión de delitos electorales, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)**

Punto por Punto-Prueba el IEEH registros de candidatos a gobernadores y desecha la independiente: Los integrantes del Pleno del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobaron cinco registros de candidatos a gobernador y desecharon la petición de registro del Candidato Independiente Porfirio Moreno Jiménez. , de quien se aseguró que a apenas logró 391 votos válidos de alrededor de 57 mil que debió presentar. Durante la quinta sesión extraordinaria del Consejo General del mes en curso, los consejeros aprobaron por unanimidad los registros de los candidatos a gobernador del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Morena, así como de la alianza "Un Hidalgo con Rumbo" del PRI, Verde Ecologista y Nueva Alianza, en tanto que acordaron desechar el registro del candidato independiente Porfirio Moreno Jiménez. El director jurídico del IEEH, Francisco Martínez Ballesteros, señaló que en ese caso se decidió negar el registro ya que el aspirante no cumplió con la entrega de apoyos del tres por ciento de la lista nominal, que equivalían a poco más de 57 mil firmas y este caso solamente presentó mil 370 de las cuales fueron validadas 391. Añadió que al haber omisión en el etapa de la solicitud de registro, donde se da respuesta le valuación de estos requisitos, adicional a un requisito que no se cumplió qué es lo relativo al informe de cumplimiento de un par de requisitos entre ellos el porcentaje de las firmas del que ya había habido un informe rendido ante el pleno. Respecto al tema el Consejero Augusto Hernández Abogado, refirió que el tema del tres por ciento tiene que irse a discusión ya que en algunos estados incluso ha tenido que validarlo la corte mientras que en otros se ha trabajado sobre el dos por ciento válidas para hacer las postulaciones. "Incluso hay entidades donde sólo piden el uno por ciento, en otros hasta el cinco por ciento y es la Sala Superior la que ha tenido que modificarlo al tres por ciento, por ello el tema debe de llevarse a una discusión totalmente ampliada en términos académicos y políticos". Cabe mencionar que con esta aprobación los candidatos de la alianza entre el PRI-PVEM y Nueva Alianza, Omar Fayad Meneses, así como los del PAN, Francisco Xavier Berganza, del PT Gloria Lizabeth Delgadillo Islas, del PRD José Guadarrama y Morena, Salvador Castillo, iniciarán las acciones de proselitismo. **(Redacción, página web)**

Quadratín-Prueba IEEH registros de candidatos a Gobernador: En sesión extraordinaria el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, aprobó los registros de candidaturas para los cargos de Gobernador. Por consiguiente, en la elección del próximo 5 de junio habrá cinco candidatos en las boletas electorales para el cargo de Gobernador para quedar como sigue: Francisco Xavier Berganza Escorza, por el Partido Acción Nacional (PAN). José Guadarrama Márquez, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lizabeth Delgadillo Islas, por el Partido del Trabajo (PT). Salvador torres Cisneros, por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Omar Fayad Meneses por la coalición un Hidalgo con Rumbo, la cual conforman los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal). Asimismo, se resolvió la solicitud de registro del aspirante independiente, Porfirio Moreno Jiménez, la cual fue rechazada, pues sólo reunió el 0.02 por ciento del total de las firmas necesarias para hacer válido el registro de un ciudadano. Cabe mencionar que las campañas para el cargo de gobernador comienzan en el primer minuto de este viernes 1 de abril y concluyen el 1 de junio. **(Daniela Andrade, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Reporte Hidalgo-Quinta sesión extraordinaria en el IEEH: El Pleno del Consejo General llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria con el objetivo de dar a conocer y aprobar distintos proyectos de acuerdo propuestos por la Secretaría Ejecutiva relativos a: -La resolución de solicitudes de registros para contender como candidatos en la elección de Gobernadora o Gobernador Constitucional del Estado en la elección correspondiente que se verificará el día 05 de junio del presente año; presentada por los Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Morena y por la coalición denominada "UNHIDALGO CON RUMBO" integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. En este sentido los proyectos de acuerdo propuestos por la Secretaría General determinaron que en razón del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales aludidos en los considerandos que anteceden, y atendiendo lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 13, 16, 17 fracción II, 18 fracción V, 24 fracciones I y II, 26, 61, 62, 63, 64 párrafo tercero y cuarto incisos A y B, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 fracción II, 8 fracción II, 9, 10, 12, 17, 18 párrafo I, 21 párrafo primero, 22, 24 fracción VIII y IX, 25 fracciones V y VI, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 51, 66 fracciones XVIII, XX, XXIII y XXIV, 68 fracción IV y VI, 98, 99, 100, 101, 114 fracción I, inciso c), 120, 121 fracción I, 122 párrafo primero, 123, 124 y 125 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, este Consejo General, se concede, el registro de la candidatura a Gobernador del Estado a favor de los Ciudadanos: Francisco Xavier Berganza Escorza Partido Acción Nacional. José Guadarrama Márquez Partido de la Revolución Democrática. Gloria Lizbeth Delgadillo Islas Partido del Trabajo. Salvador Torres Cisneros Partido Morena. Omar Fayad Meneses Coalición "UnHidalgo con Rumbo" Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Para contender en la elección ordinaria de Gobernadora o Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo a celebrarse el próximo 5 de junio de 2016. En cuanto a la resolución de solicitud de registro para contender como candidato independiente en la elección de gobernador constitucional del estado, presentada por el ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, señalando que del acuerdo CG/034/2016 de fecha veinticuatro de marzo de la presente anualidad se desprende que con fundamento en el artículo 23 de las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral que señala que las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica elaboraron un Informe relativo a la Recepción, Clasificación, Verificación y Validación de las Cédulas de Respaldo de Apoyo Ciudadano del C. Porfirio Moreno Jiménez, mismo que fue turnado al Consejo General para su conocimiento, del cual se desprende la siguiente información: Total de Cédulas de Apoyo Ciudadano Necesarias para obtener la posibilidad de ser registrado como candidato Independiente: 57900. *Total de Cédulas de Apoyo Ciudadano Presentadas por el C. Porfirio Moreno Jiménez. : 1339. *Total de Cédulas de Apoyo Ciudadano Válidas: 391, es decir un 0. 0202%. En razón de lo anterior, y con fundamento en el artículo 254 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, se establece que la solicitud de registro presentada por el C. PORFIRIO MORENO JIMÉNEZ no reúne el porcentaje requerido establecido en el artículo 228 del Código Electoral del Estado señala que para la candidatura de Gobernador, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 3% de la lista nominal de electores, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección, y estar integrada por electores de por lo menos cuarenta y tres municipios, que representen, cuando menos, el 1. 5% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas, motivo por el cual dicha solicitud se tiene por no presentada y en consecuencia se niega el registro solicitado por el ciudadano PORFIRIO MORENO JIMÉNEZ. **(Redacción, página de Facebook)**

Reporte Hidalgo-Firman convenio del programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales: Con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Santiago Niego Castillo por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Manuel Cruz Martínez del Tribunal Electoral Local, realizaron la firma del convenio del Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana; con esto se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. Como anfitriona, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez señaló que con la firma del presente programa se unen esfuerzos para establecer y coordinar acciones enfocadas a combatir dichos ilícitos y fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia. A través de ello, permitirá trabajar de manera coordinada para el desarrollo de actividades como: La sensibilización y capacitación en este ámbito, dirigidas a servidoras y servidores públicos al igual que a la ciudadanía, la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, el diseño y la difusión de material

Unidad de Comunicación Social

didáctico. En este sentido la Consejera Presidenta realizó el pronunciamiento del Instituto Estatal Electoral en contra de toda circunstancia o acción que busque coaccionar o condicionar la libertad del sufragio, o que vaya en contra de la equidad de la contienda y del marco legal. Así como fomentar el respeto de la voluntad popular y la tutela del derecho individual y colectivo de la ciudadanía para elegir libremente a sus representantes en los espacios de toma de decisiones, los cuales constituyen una parte esencial de nuestra misión. "Ése es nuestro compromiso; y con la firma de este programa de trabajo, nos adherimos al objetivo común de inhibir los delitos electorales buscando garantizar un proceso electoral apegado a Derecho y el respeto de los derechos políticos de contendientes y ciudadanía". Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la FEPADE; señaló que con la firma de este convenio, el esfuerzo de colaboración habrá de fortalecer la cultura de la legalidad y sin duda coadyuvará a prevenir la comisión de delitos electorales, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho. Asistieron al evento, Salvador Elguero Molina, Secretario de Gobierno; en representación del Procurador Alejandro Traffon Ortiz, asistió Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales, Magistrados del Tribunal Electoral Local, Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos de este órgano electoral. Y personal de los Consejos Municipales y Distritales. **(Redacción, página de Facebook)**

Ruta Hidalgo-Avalan IEEH registro de los 5 candidatos a gobernador: El pleno del Instituto Estatal Electoral (IEEH), acordó por unanimidad, avalar los registros de los candidatos a gobernador del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, partido del Trabajo, Morena, así como de la alianza "Un Hidalgo con Rumbo" conformada por el PRI, Verde Ecologista y Nueva Alianza, en tanto que se desechó el registro del candidato independiente, Porfirio Moreno Jiménez. Los cinco registros de los partidos fueron resueltos a favor, ya que contaron con todos los requisitos necesarios de acuerdo con la ley electoral. En el caso de Moreno Jiménez, los consejeros determinaron negar el registro, ya que no cumplió con la entrega de apoyos del tres por ciento de la lista nominal, que equivalían alrededor de 57 mil firmas. En este caso sólo presentó mil 370, de las cuales fueron validadas 391. El consejero Augusto Sánchez Abogado, señaló que el tema del tres por ciento tiene que irse a discusión, ya que en algunos estados incluso ha tenido que validarlo la Corte, en otros se ha trabajado sobre el dos por ciento, incluso hay entidades donde sólo piden el uno por ciento, en otros hasta el cinco por ciento y es la Sala Superior, la que ha tenido que modificarlo al tres por ciento, por ello el tema debe de llevarse a una discusión ampliada en términos académicos y políticos, consideró. Preciso que la ley electoral está basada en un sistema partidista, ya que apenas en el 2014 se aprobaron las candidaturas independientes, por lo cual es necesario que se fije una postura sobre el tres por ciento del listado nominal. En el caso concreto de Moreno Jiménez, destacó que no pudo cumplir con los requerimientos necesarios para aprobar su registro, "Al haber omisión en el cumplimiento de un par de requisitos, entre ellos el porcentaje de las firmas que ya había habido un informe, ya se había rendido ante el pleno pero formalmente es hasta esta etapa partir de la solicitud de registro, donde se da respuesta la valuación de estos requisitos, adicional a un requisito que no se cumplió que es lo relativo al informe de fiscalización ante el Instituto Nacional Electoral". Sobre la inconformidad del tres por ciento, precisó que esta figura debe ser llevada a una discusión ciudadanizada y deben ser los candidatos quienes soliciten esta consideración o alguna inconformidad ante los tribunales, el órgano electoral sólo es un árbitro que aplica las reglas electorales, "no podemos estar aplicando o no, salvo casos en los que haya precedentes concretos que se ordenen a través de criterios jurisprudenciales que aquí si nos obliga". En el caso del tres por ciento, no hay un pronunciamiento jurisdiccional para esta valoración si es alta o baja **(Dinorath Mota, página web)**

Síntesis-Prueba el IEEH cinco candidatos a la gubernatura: En sesión extraordinaria los integrantes del Pleno del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobaron cinco registros de candidatos a gobernador y desecharon la petición de registro del candidato independiente, Porfirio Moreno Jiménez. En los trabajos de la quinta sesión extraordinaria del Consejo General del mes en curso, los consejeros aprobaron por unanimidad el registro de los candidatos a gobernador del PAN, Francisco Xavier Berganza; PRD, José Guadarrama Márquez; PT, Gloria Lizbeth Delgadillo Islas; Morena, Salvador Torres Cisneros, así como de la alianza "Un Hidalgo con Rumbo" del PRI, PVEM y Panal, Omar Fayad Meneses. Además, se acordó desechar el registro del candidato independiente Porfirio Moreno Jiménez. Por su parte, el director jurídico del IEEH, Francisco Martínez Ballesteros, señaló que el mencionado aspirante independiente "no cumplió con la entrega de apoyos del tres por ciento de la lista nominal, que equivalían a poco más de 57 mil firmas y este caso solamente presentó mil 370 de las cuales

Unidad de Comunicación Social

fueron validadas únicamente un total de 391". Tema del tres por ciento debe ser evaluado De igual manera señaló que al haber omisión en el etapa de la solicitud de registro, donde se da respuesta a la evaluación de estos requisitos, adicional a un requisito que no se cumplió, que es lo relativo al informe de cumplimiento de un par de requisitos, entre ellos porcentaje de las firmas del que ya había habid un informe rendido ante el pleno. Sobre el tema el Consejero Augusto Hernández Abogado, refirió que el tema del tres por ciento tiene que irse a discusión ya que en algunos estados incluso ha tenido que validarlo, mientras que en otros se ha trabajado sobre el d por ciento válidas para hacer las postulaciones "Incluso hay entidades donde sólo piden e uno por ciento, en otros hasta el cinco por ciento y es la Sala Superior la que ha tenido que modificarlo al tres por ciento, por ello el tema de de llevarse a una discusión totalmente ampliada en términos académicos y políticos". **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Pide PRI a INE supervisar visita de López Obrador: Roberto Rico Ruiz, representante electoral del PRI, solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo supervisar los actos proselitistas que realice el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) este fin de semana.

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de ese instituto político, visitará municipios de la Huasteca en compañía de Salvador Torres Cisneros, candidato a la gubernatura, en el arranque de campaña. La solicitud, dijo, es por la posibilidad de que durante la gira del excandidato presidencial incurran en "actos anticipados de campaña" por parte de candidatos a diputados locales y aspirantes a alcaldes de los municipios donde estará López Obrador, ya que sólo pueden hacer proselitismo en esos días quienes buscan la gubernatura. "Vamos a estar muy atentos a cada acto que esté realizando Morena en esta gira de su líder moral", señaló Rico Ruiz. El periodo para que los aspirantes a legisladores y ediles realicen actos proselitistas comenzará el 3 y 23 de abril, respectivamente. También abordaron en la sesión del INE el tema de la propaganda que Morena reparte como parte en su campaña de afiliación, con lo que presuntamente incurre en actos anticipados. El representante electoral de Morena ante el organismo comicial, Carlos Mendoza, respondió que como partido político están en su derecho de emprender una campaña de adhesión voluntaria. La gira de López Obrador en Hidalgo iniciará este viernes, a las 12:30 horas, en Xochiatipan; posteriormente estará en Huautla y Atlapexco. El 2 de abril acudirá, a las 10:30 horas, a San Felipe Orizatlán; a las 12:30, a Jaltocán; a las 16:15, a Calnali, y a las 18:45 horas, a Tlanchinol. La visita concluirá el 3 de abril en Zacualtipán, tras un recorrido por Huejutla, Molango de Escamilla y Tianguistengo. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Crónica-Vigilará PRI de cerca campañas de Morena: (Rosa Gabriela Porter, página 08)

El Independiente-Pide PRI fiscalizar visita de AMLO en Hidalgo: (Víctor Valera, página 04)

Capital Hidalgo-PRI pide fiscalizar gastos de MORENA: (Verónica Ángeles, página 05)

Crónica-ENTUSIASMO: El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Rico Ruiz, videograba el momento de la aprobación de su candidato a la gubernatura de Hidalgo, para que sus colegas puedan ser testigos del momento. **(Redacción, página 02)**

El Independiente-iArrancan! Candidatos al gobierno de Hidalgo: En sus marcas, listos, ¡fuera!... hoy inician las campañas de gobernador de Hidalgo y concluirán el primero de junio. Durante dos meses, los cinco candidatos al gobierno del estado recorrerán la entidad para dar a conocer sus propuestas en los municipios, previo a los comicios del domingo 5 de junio. Además, el 3 de abril inician las campañas de diputados locales y el 23 de este mes de presidentes municipales. Las tres elecciones concluirán el primero de junio. Paridad de género en la postulación de aspirantes, candidatos independientes, regidores electos por la variante joven y las dos listas de representación proporcional, son las novedades del actual proceso tras reforma electoral. Otra novedad es el debate que el Instituto Estatal Electoral (IEE) debe organizar entre los candidatos al gobierno, del primero de abril al 15 de mayo. Luego del fracaso del frente amplio opositor y la disolución de la coalición PAN-PRD en 50 municipios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el único que logró alianza con el Verde Ecologista y Nueva Alianza. **Inician actividades** Hay quienes prefirieron madrugar, como José Guadarrama Márquez, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien inició actividades los primeros minutos de hoy tras inaugurar su casa de campaña en Pachuca. En tanto, Francisco Xavier Berganza Escorza, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN), arrancó campaña en Tula, en los primeros minutos de este viernes. Mientras que Omar Fayad Meneses, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI),

Unidad de Comunicación Social

también iniciará campaña en la Huasteca, con evento programado en Yahualica a las 12 horas. Salvador Torres Cisneros, aspirante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), iniciará campaña acompañado del líder del partido Andrés Manuel López Obrador, quien estará en la Huasteca. Gloria Delgadillo Islas, precandidata del Partido del Trabajo (PT), iniciará el domingo en Pachuca. **(Víctor Valera, página 05)**

Capital Hidalgo-Candidatos a gubernatura inician campañas: (Verónica Ángeles, página 04)

Capital Hidalgo-Asael Hernández solicita licencia en Tezontepec: El presidente del PAN en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, solicitó licencia al ayuntamiento de Tezontepec de Aldama para enfocar todo su tiempo en las campañas del blanquiazul. El líder blanquiazul manifestó que esta licencia servirá "para que podamos movemos libremente en el proceso electoral". Recordó que existen varias formas de licencia contempladas en la Ley Orgánica municipal, por 15 días y por un mes; al tiempo, aclaró que para este procedimiento no se necesita de la aprobación del Congreso del Estado. Respecto al inicio de campaña, señaló que el PAN está listo para este triple proceso, que inicia con el proselitismo para renovar la gubernatura. "Esperaremos los tiempos para que los candidatos a diputados y alcaldes salgan a hacer campaña", refirió. Asimismo, comentó que los partidos políticos deben manejarse con mucha prudencia hacia los ciudadanos, ya que se encuentran desconfiados por todo lo que han dejado de hacer. "Lo digo con mucha responsabilidad, incluyendo al PAN, la sociedad hoy está abrumada de los partidos políticos, basta con revisar los resultados de la pasada elección donde ya hay gobernantes que llegan por una vía independiente", aseveró. **(Sergio Juárez, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Hay 61 mil aptos para casillas: INE: el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, informó que hasta el momento cuenta con 61 mil 866 ciudadanos aptos para ser funcionarios de casilla: más del doble de los que se requieren para la elección del 5 de junio. Para ocupar los cargos de presidente, secretario y escrutadores, se necesitan de 25 mil 543 participantes en 3 mil 649 casillas, siete por cada una, que instalarán el día de la jornada electoral. El próximo 8 de abril el INE realizará la segunda insaculación para elegir de entre 61 mil 866 personas aptas a los ciudadanos que participarán en el proceso. En abril y mayo serán capacitados para desempeñar las tareas electorales. "En este primer ejercicio de notificación y capacitación básica tenemos 64 mil 856 ciudadanos, de los cuales (sic) 61 mil 866 son aptos para desempeñar la tarea; es decir, que pasan la prueba para poder ser funcionarios de casilla", expresó Ashane Bulos. El criterio de "ciudadanos aptos" consiste en que sepan leer y escribir; además, que cuenten con la disponibilidad para participar el día de la jornada electoral. Sobre el arranque de las campañas electorales por la gubernatura, el vocal exhortó a los candidatos y a los partidos políticos a que realicen proselitismo "de altura", sin denostación y de interés ciudadano. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Milenio-Recomiendan poner un especial cuidado a gastos: Los partidos políticos y candidatos deberán poner especial atención y cuidado en los informes que presentan ante el Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que tiene como facultad exclusiva la fiscalización de las precampañas y campañas electorales de manera simultánea, pues cualquier irregularidad puede derivar, incluso, en la invalidez de una elección. A partir de la reforma constitucional político electoral de 2014, las irregularidades detectadas en la fiscalización de los ingresos y gastos de las cúpulas partidistas y sus abanderados, son considerados elementos suficientes para determinar la nulidad de una elección sea local o federal, por lo que los resultados de las revisiones deben resolverse por el consejo general del INE antes de que fenezca el plazo para validar los resultados electorales. La presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Pamela San Martín indicó que en el caso de Hidalgo el organismo nacional trabaja en el proceso de fiscalización de precampañas de los distintos contendientes y derivado de si fueron presentados los informes en tiempo, si se reportaron o no todos los gastos, se presentará un dictamen a la comisión de fiscalización del instituto para posteriormente remitirlo al consejo general mediante un proyecto de resolución. Indicó que, en caso de existir algún incumplimiento, se sancionará; sin embargo, puntualizó que en general el proceso de acoplamiento de los partidos pre candidatos y candidatos al nuevo sistema de fiscalización ha ido avanzando al igual que las medidas para facilitar los mecanismos de fiscalización. "Hemos estado resolviendo distintos dictámenes. El INE tiene que fiscalizar precampañas y campañas; así como el gasto ordinario de todos los partidos políticos en todas las entidades tanto a nivel local como federal, pero a diferencia de las campañas los periodos de las precampañas son escalonados en los distintos estados; puede ser que inicien antes, pero todas terminan el mismo día y a partir de esa fecha corren

Unidad de Comunicación Social

los plazos para presentar los dictámenes", precisó. San Martín precisó que para el caso específico de las precampañas, al tenerlas escalonadas el organismo, las resuelve poco a poco; además de mencionar que el esquema de auditorías están diseñadas para detectar cualquier omisión de reporte de gasto. En caso de tal situación, se les suma al partido y pueden significar multas. "Tenemos en las entidades federativas un enlace de fiscalización, responsable de ver estas cuestiones; si hay omisión en la presentación de algún gasto realizada en precampaña o campaña, habrá algún mecanismo complementario en el cual el INE se percate, lo sume a los gastos correspondientes; si ello tiene pruebas, en el tope puede significar que un precandidato no reciba el registro", subrayó. A principios del año, fue el propio Instituto Nacional Electoral quien informó que se contará con un sistema informático que le permitirá consultar de manera más ágil y sencilla la información de ingresos y egresos de los partidos políticos y, con ello, facilitar el proceso de fiscalización. A su vez, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, ha asegurado por parte del gobierno federal que esta herramienta permitirá a la autoridad electoral la consulta de declaraciones y operaciones de partidos, candidatos y proveedores. **(Janet Barragán, página 11)**

Crónica-Campañas de altura: Exhortó el presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Luis Ashane Bulos, a que los partidos políticos y candidatos realicen campañas de altura, sin descalificaciones, por tanto para evitar anomalías la autoridad electoral efectuará monitoreos permanentes en la etapa de proselitismo, tanto en los gastos que ejercen como en las acciones que cometan. Las campañas para el proceso comicial de gobernador inician este 1 de abril, por ello el consejero presidente pidió a las cúpulas que respeten las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como del Código Electoral local, con ello incrementar las expectativas de participación en las urnas. "La expectativa que tenemos es que lleven propuestas de interés para la ciudadanía y con eso coadyuvar para que el 5 de junio haya mayor participación, no queremos que sean campañas de ataques mutuos ni nada por el estilo, queremos campañas de altura y estamos seguros que los partidos políticos podrán llevarlas a cabo así". Sobre difusión de propuestas e imágenes en redes sociales, aclaró, esos temas no están legislados, empero la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) mantendrá especial atención en todas las regiones del estado. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Milenio-Pide INE a partidos evitar campañas de denostación: (Fannia Cadena, página 10)

El Sol de Hidalgo- INICIAN campañas POR la GUBERNATURA: (Redacción, Ojo: Política)

El Sol de Hidalgo-ESTARÁN atentos A CAMPAÑAS limpias: (Redacción, Ojo: Política)

Síntesis-Pide INE a candidatos que se conduzcan con apego a la ley: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Aprueban candidaturas y arrancan campañas: (Joel Sánchez Rodríguez, página 04)

CONGRESO

Criterio-"En su momento" se verá costo político de proyectos: Gil: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, consideró que aún no se puede vaticinar si la intervención a la plaza Independencia de Pachuca, así como la instalación los parquímetros y la puesta en marcha del sistema de transporte Tuzobús, tendrá un costo político en las elecciones del 5 de junio para el partido que gobierna.

"No quisiera adivinar o sentir que tengo la visión más allá para saber si va a beneficiar o no (al PRI). Esa es una cuestión que la misma ciudadanía, con la madurez que tiene y con la experiencia que tiene para la participación pública, lo va a definir", opinó el legislador al ser cuestionado sobre el rédito que podría tener para su partido, el Revolucionario Institucional, la implementación de políticas públicas en la capital del estado que han sido criticadas por la sociedad. En su momento, dijo, se reflejará en las urnas "el beneficio o perjuicio" que tuvieron estas decisiones de los gobernantes emanados del PRI, aunque también especificó que, al momento de votar, los electores "ponderarán muchas circunstancias", no únicamente estas acciones del actual edil Eleazar García Sánchez. En entrevista posterior a la sesión ordinaria de este jueves, el exsenador expuso que "la carga política de una decisión de política pública es un beneficio que no se ve de inmediato, se ve en el tiempo, (sin embargo) los procesos electorales son más en lo inmediato, faltan dos meses, prácticamente, para la elección del estado". El presidente de la Junta de Gobierno añadió que durante las campañas –que inician este primero de abril– "los ciudadanos, los partidos (de oposición) o los candidatos" tienen la libertad de usar "como bandera" estos temas en busca del voto contra el priísmo, pues no hay impedimento legal para ello. "Cada partido antepondrá sus preferencias y sus ideas, y la gente tiene la libertad y la madurez para poder decidir a la hora de emitir su voto", indicó. **(Axel Chávez, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Decidirá ciudadanía si obras benefician al PRI: diputado: (José Manuel Martínez, página 06)

PLANO ESTATAL

Criterio-Vigilarán a burócratas para evitar delitos electorales: El gobierno del estado vigilará a los 15 mil burócratas de la entidad para prevenir que incurran en alguna acción u omisión considerada delito electoral; además, sellará las 19 bodegas donde almacenan despensas del programa alimentario. El próximo 5 de junio Hidalgo celebrará elecciones de gobernador, diputados locales y autoridades municipales. El periodo de campañas inicia este día. "Si alguno comete un error y nos enteramos primero, seremos los primeros en imponer la sanción o la denuncia correspondiente", dijo el mandatario Francisco Olvera Ruiz en conferencia de prensa, aunque afirmó que resulta complejo "vigilar" a los 15 mil trabajadores al servicio de gobierno. La secretaria de Desarrollo Social de la entidad, Oralia Vega Ortiz, precisó que de los 11 programas de la dependencia a su cargo, la entrega de despensas es el más "observados" en los periodos electorales, por lo que en próximos días 19 bodegas de almacenamiento, en diferentes municipios, serán cerradas ante un notario público. "Y en caso de que existan paquetes alimentarios (que) se sellen las bodegas hasta la culminación del proceso electoral, para garantizar que no se hará mal uso de las mismas", dijo. Para no afectar a los beneficiarios, explicó la funcionaria, adelantaron entregas bimestrales en el periodo del 25 de enero al 31 de marzo, por lo que el programa dejará de operar en los siguientes dos meses. "(Tampoco operará) atención a pueblos indígenas en la vertiente del programa para mejoramiento a la producción y productividad indígena; atención a comunidades marginadas; atención al migrante en el componente de fondo de apoyo al migrante; fomento artesanal en la vertiente de mi mano a tu mano", añadió. Mientras, programas prioritarios como atención al migrante, Papelito Habla, fomento artesanal, al transporte público, a personas con discapacidad, participación social, atención a la juventud, atención a los adultos mayores "no se interrumpen en el periodo electoral". **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Crónica-Listo engranaje para cumplir con normativa: (Jocelyn Andrade, página 03)

El Independiente-Inicia blindaje electoral en gobierno del estado: (Sonia Rueda, página 02)

Capital Hidalgo-En marcha, blindaje de programas sociales: (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-BLINDAJE a PROGRAMAS Sociales: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Olvera Ruiz realizó el Blindaje de Programas Sociales en Hidalgo: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 054A)

Síntesis-Atenderá FOR denuncias por derecho electoral violentar: (Susana Jiménez, página 05)

Uno más Uno-Elecciones transparentes, promete JFOR a la sociedad: (Luis Roberto Reynoso, página 05)

Criterio-Valle del Mezquital y Huasteca, propensos al conflicto: Olvera: El mandatario Francisco Olvera Ruiz reconoció que todas las regiones merecen atención especial durante los procesos electorales, pero históricamente son el Valle del Mezquital y la Huasteca las zonas donde "se pueden presentar conflictos". "Si vemos por el número de eventos que ha habido en movimientos históricos, obviamente Ixmiquilpan y su zona de influencia merecen la atención necesaria; la Huasteca suele ser sujeta de inconformidades a través de movimientos, entonces son esas zonas que normalmente uno le pone mayor atención, sin que se descuide que se debe estar pendiente de lo que ocurre en toda la entidad (sic)", dijo. Sobre el conflicto del pasado fin de semana entre ejidatarios y un particular en Huasca, el mandatario afirmó que no deriva de una situación electoral. "Es una coincidencia, hay un conflicto entre un ejido con un particular, y todo es aparentemente por un paso, pero la verdad es que en el fondo el interés de los ejidatarios es que les dé trabajo el particular, pero como no hay una buena relación, el particular no les da trabajo. "Coincide con que el comisariado ejidal de ese ejido, no sé, no lo tengo muy claro si será candidato por un partido, pero son casos diferentes; un tema es el conflicto que hay entre un ejidatario y un particular y el paso por unos terrenos, y otra cosa es que coincida que uno de los involucrados está teniendo una actividad político-electoral, pero es una mera coincidencia", sostuvo.

(Emmanuel Rincón, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Anuncian inversión en Platah: Durante gira por la Plataforma Logística Hidalgo (Platah), el gobernador Francisco Olvera anunció las próximas inversiones por mil 423 millones de pesos. El mandatario indicó que estos avances se generarán con la llegada de cinco nuevas empresas, las cuales ofertarán mil 520 empleos. Olvera expuso que estas opciones comerciales han sido gestionadas por el gobierno estatal, luego de no concretarse el proyecto aeroportuario que estaba considerado para este polígono. El gobernador recalcó que aún se cuenta con 50 mil hectáreas libres, las cuales podrían albergar nuevas empresas en la zona sur. Hasta el momento, la primera etapa del proyecto Platah registra un avance de un 60 por ciento, donde se puede advertir que ya cuenta con servicios como drenaje, agua y luz. El proyecto está planeado para desarrollarse durante 20 años, indicó Germán Ahumada Alducín, director de Artha Capital, empresa responsable de Platah. **(Joana Reyes, página 10)**

Crónica-Crece Platah; anuncios: (Jocelyn Andrade, página 04)

Capital Hidalgo-Comités de participación, nueva fuerza social: (Luis Roberto Reynoso, página 03)

El Sol de Hidalgo-1,570 millones invertirán nuevas empresas: (José Luis Rico, primera plana)

Plaza Juárez-Cinco nuevas empresas llegan al complejo industrial PLATAH: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Hidalgo recibirá inversiones por mil 570 millones: (Dolores Michel, página 03)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Elecciones que marcarán tendencia

Los partidos políticos en todo el país dan inicio a un proceso electoral complejo en donde habrá 12 gubernaturas en juego y más de 26 millones de posibles participantes que podrían muy bien marcar una tendencia de participación y preferencias de cara a la renovación política nacional de 2018. Es decir, la Presidencia en México se ha ganado con márgenes de los 15, 16 a los 18 y 19 millones de votos. Si hay un partido que obtenga los resultados tan favorables como para diagnosticar que desde ahora cuenta con una base similar, estamos hablando de que ya habrá a partir del próximo 5 de junio un claro rival a vencer rumbo a Los Pinos. Pero mientras, en los estados la lucha se centrará en qué tanto ha influido el regreso del PRI al gobierno federal y su alcance en municipios, pueblos y regiones, desde donde se habrá de calificar en las urnas a los administradores del poder en turno. Sin lugar a dudas las pruebas de esta elección son Puebla, Veracruz y Oaxaca, sitios en donde el clima político está enrarecido entre propios y extraños y donde cualquier cosa puede pasar. Además, son entidades claves para quienes buscan o tienen aspiraciones rumbo a siguientes procesos. En Hidalgo, todo apunta a un proceso que irá escalando conforme se acerque el fin de las campañas, puesto que los primeros días serán únicamente de reconocimiento territorial por parte de quienes aspiran ser gobernadora o gobernador; el resto, será una lucha social y política por presidencias municipales donde seguramente habrá más de un caso en tribunales. Para ser primer mandatario hidalguense se requieren de al menos medio millón de votos que permitan un triunfo holgado y sin lugar a dudas; podría decirse que es la gran meta, sin embargo se sabe que es poco probable alcanzar tal cifra para un solo aspirante. Si acaso, los 450 mil sufragios de la última elección para el ganador sino es que menos. Y es que, hace 6 años se trataba de dos candidatos únicos y sus respectivas alianzas. La participación fue única; ahora, el trámite recae en no solo 5 aspirantes a la gubernatura en Hidalgo sino a más de 300 candidatos a puestos de elección popular. La responsabilidad en primer término sí, es de los ciudadanos que salen a votar, pues más allá de que los partidos controlen a cierto porcentaje de electores militantes, la gran mayoría tiene en su credencial el poder de transformar el resultado. Hoy arrancan las campañas en Hidalgo, los aspirantes han llamado a que sea una contienda limpia, sin guerra sucia, con transparencia y sin despilfarros, por el bien de la ciudadanía en el estado y del llamado a honrar este pacto de democracia esperamos que así sea, aunque los escenarios serán diferentes para cada una de las elecciones que se vivirán en la entidad de cara al domingo 5 de junio de 2016.

(Eduardo González, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CINCO CANDIDATOS BUSCAN LA GUBERNATURA, TODOS SABEN QUIÉN VA A GANAR... QUIÉNES VAN DE RELLENO, Y QUIÉN SÓLO SE APUNTÓ PARA HACER EL RIDÍCULO

Para esta hora, más de uno de los cinco aspirantes a la gubernatura ya arrancaron con sus campañas que terminarán el primero de junio, para dar a los ciudadanos los tres días de reposo previos a la jornada electoral del 5 de junio. Los candidatos que a lo mejor ya conoce usted, y si no aquí se los repasamos, son: 1.- OMAR FAYAD por el PRI que va en alianza con el PVEM y con el PANAL 2.-JOSÉ GUADARRAMA por el PRD 3.- FRANCISCO JAVIER por el PAN 4.-GLORIA LIZBETH DELGADILLO ISLAS por el PT y SALVADOR TORRES CISNEROS por MORENA.

EL QUE VA A GANAR

Aunque hay cinco corredores, TODOS SABEN YA QUIÉN VA A GANAR porque tiene la ventaja de tener un partido muy fuerte y de ser un candidato poderoso en presencia y carisma ante la ciudadanía, hasta el grado de que se dice que MANLIO FABIO BELTRONES el mero mero del PRI Nacional considera a OMAR como el mejor candidato de todos los que buscan ser gobernadores por parte del PRI en las luchas electorales que se darán en México en estos días. No es pues un secreto afirmar que va a ganar OMAR. Es una verdad que se dice quedito y a gritos, y esto lo saben sus competidores que intentarán hacer su lucha, con la resignación de la derrota de antemano, porque sin que lo digan, muy en su interior, hay una vocesita que les dice "vas a perder, vas a perder", y ni modos de engañar a la conciencia. Que intentarán hacer su lucha para hacer ruido, desde luego que sí, porque por lo menos querrán aparecer en la prensa, para dar la impresión de que no cayeron en el primer round. Y para ello harán circo y maroma. Desde ya, de entre los competidores, con todo respeto se puede calificar como EL QUE HARÁ EL RIDÍCULO que no es otro que FRANCISCO JAVIER el del PAN sin ideología ni propuesta seria, que lo mismo sale a la pelea vestido de azul como ahora, que de amarillo como en otras funciones, con tal de figurar y a ver qué pesca, eso sí con su guitarrita al cuello para apantallar a los que lo quieran oír con su voz de cantantillo devaluadón ya. Para llamar la atención, exigirá protección porque afirmará que lo quieren atacar sus enemigos políticos, ya ve usted el enorme peso político que tiene y el miedo provoca. Más adelante denunciará emboscadas y agresiones en su contra y balaceras contra su comitiva, y no contento con eso, le pedirá a OMAR un debate junto con los otros candidatos, y como nadie lo pelará, dirá que es por el miedo que le tienen. El ridículo en pleno, en plan grande, que para eso se inscribió, no para ganar, que ya sabe que no gana ni de milagro, sino a ver qué pesca. Terminará la campaña sin pena ni gloria, y en la elección tendrá unos cuantos votos. GUADARRAMA, la verdad ya vio pasar sus mejores días en que fue figura. Ahora, como están las cosas, no gana y sólo divide el voto, que al fin de cuentas le sirve al PRI y debilita a los otros candidatos, si alguna posibilidad tuvieran. El profesor, de esta manera, juega lo que seguramente es su última oportunidad, y la juega sin ninguna posibilidad de ser, porque la fuerza que tiene no le alcanza. Cuando pudo, no hubo decisión, aunque tampoco le fue mal. Ahora es tarde para ganar este tipo de batallas.

LOS OTROS CANDIDATOS

Gloria Lizbeth Delgadillo del PT y Salvador Torres de MORENA no van a meter ni las manos, y son candidatos de relleno, sólo para hacer más gorda la lista de aspirantes, pero con cero posibilidades. Si acaso, para contarle a sus nietos que en el 2016 fueron candidatos, pero nada más. Porque, aunque hay cinco candidatos... ya se sabe quién va a ganar... quién va a hacer el ridículo y quiénes van de relleno....Así es esto de la grilla

(Adalberto Peralta, página 2A)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Tiempos de democracia

Confinar la democracia a campañas, proselitismo, espectaculares, publicidad de partidos o candidatos es, indudablemente, un grave error. La democracia, significa mucho más, debe ser un estilo de vida, donde la inclusión y la pluralidad, sean, entre otros, los ejes rectores para la convivencia entre los individuos de una sociedad. Es evidente, como muchos lo han reconocido, que en el mundo no hay democracias perfectas; sin embargo, son muchas las naciones que se dirigen hacia ese propósito, que al menos, por ahora, parece lejano. En Hidalgo, se vive desde diciembre de 2015 un proceso que, sobre reglas electorales, pretende afianzar nuestro sistema democrático para elegir gobernantes. Algunos la han denominado como "la madre de todas las elecciones", para otros, es un proceso concurrente, en el que habrán de elegirse gobernador del estado, diputados locales y presidentes municipales. Sin embargo, para muchos más, las elecciones en puerta, representan casi nada o muy poco, pues al manifestarse apartidistas o apolíticos, dejan que, los más involucrados tomen las decisiones más importantes. De acuerdo a los tiempos de las elecciones en marcha, este día, oficialmente, inicia el periodo de proselitismo, etapa durante la cual, los aspirantes a un cargo de elección popular saldrán en busca de la aceptación, simpatía y votos de los ciudadanos, sufragios que les permitan acceder al poder como gobernantes. En el proceso de renovación del Poder Ejecutivo de la entidad, cinco son los aspirantes que estarán tocando las puertas de la población votante, labor que habrán de desarrollar, al menos, durante dos meses junto a sus equipos de campaña. Es cierto que las elecciones, muchas veces despiertan el interés social y otras tantas hacen que los ánimos de los electores se "calienten". Si las reglas establecidas para estas elecciones, se respetan por parte de todos los actores, que buscan a su favor la voluntad popular en las urnas, dos cosas habrán de ocurrir. Primero, que los abanderados de cada partido asuman su rol de adversarios, y no de enemigos, antes de buscar mediante la violencia verbal o física, inhibir el voto de los ciudadanos. Y segundo, deben tratar de derrotar al abstencionismo, que en realidad, refiere el desencanto social hacia muchos actores políticos, que para encumbrarse, empeñaron su palabra en la "esperanza", misma que no ha muerto, pero que tampoco termina de llegar.

(Edmundo Pineda, página 03)

Crónica-Balcón Político...

Gerardo Sosa, un priista que le juega las contras a su partido

El de Gerardo Sosa Castelán es un caso sui generis en la política hidalguense, aunque un amigo panista asevera que en ese terreno nada debe espantarnos, pues sin renunciar a las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde pesa en su contra una demanda de suspensión de sus derechos políticos por traición, ahora se ha apoderado de Movimiento Ciudadano y a través de las Redes Ciudadanas creadas con el uso de personal e infraestructura de la Universidad autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), también se aprovecha de la nueva figura de candidatos ciudadanos, para colocar a sus incondicionales. Si bien no se ha reabierto el juicio en su contra, promovido desde que el presidente del comité directivo estatal era Jorge Rojo García de Alba, hoy director del Consejo Nacional de Población (Conapo), también es que en los hechos se le han cerrado los espacios que antes controlaba dentro del propio PRI. No es desconocido que como fuera, el grupo Universidad, que encabeza el presidente del Patronato de la UAEH, siempre contaba con un escaño en el Poder Legislativo. El más reciente es el que ocupa Ramiro Mendoza Cano, ex secretario general del Sindicato e Personal Académico de la UAEH y exdirector del Instituto de Ciencias Contables y Administrativas (ICCA). Antes han tenido ese privilegio otros incondicionales de Gerardo Sosa, como el ex rector de la UAEH, Juan Manuel Camacho Bertrán, quien llegó por la vía de las "Juanitas", pues la candidata propietaria de representación proporcional, era Maribel Polanco, su eterna secretaria en la UAEH, quien al rendir protesta de inmediato solicitó licencia a su cargo para que l ocupara su jefe. Era, pues, la cuota de poder de que gozaba el Grupo Universidad, pero en la lista de candidatos tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, que presentó para los comicios del 5 de junio, el PRI, no figura ningún incondicional de Sosa Castelán. Aparece, sí, Juan de Dios Pontigo Loyola, hermano de Adolfo, secretario general de la UAEH, quien si bien se formó en las aulas de la máxima casa de estudios, ha tenido el tino de deslindarse de Sosa Castelán y construir su carrera de manera paralela, incluso, a la de su propio

Unidad de Comunicación Social

hermano, para quitarse una eventual etiqueta sosista. Pero, a pesar de todo, Sosa Castelán, que coqueteó con el Frente Opositor que buscaba hacerle contrapeso al PRI en la contienda de gobernador, sigue siendo priista y su proceso de expulsión duerme el sueño de los justos.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

La nueva legislatura: Los aspirantes a diputados locales iniciarán campañas el 3 de abril y aquellos que logren la confianza ciudadana sólo tendrán un periodo de 2 años, debido al empate de elección en el 2018. El PRI, PVEM y el Panal se coaligaron en 12 distritos por el principio de mayoría presentando un listado con perfiles jóvenes y en el papel de escasa experiencia política. Ya en el resto de las postulaciones que cada organismo hizo por separado se adivina el refuerzo que hicieron a su listado inicial. Quizás la clave de toda la estrategia "tricolor" para lo que será la siguiente legislatura local radica, como ya lo informamos hace varias semanas en las "Vocales Extraviadas", en la figura de Canek Vázquez. Secretario adjunto a la presidencia del CEN del PRI y exdiputado federal por Hidalgo, Vázquez goza de un gran momento político a nivel federal, por lo que verlo de regreso en Hidalgo, para muchos analistas, resultaba un contrasentido. No lo es, iclaro que no lo es! De entrada, para nadie es un secreto la cercanía que mantiene desde hace muchos años con Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI. En la campaña presidencial de Enrique Peña, Vázquez ocupó una cartera de dirigente entre las juventudes "tricolores" y recorrió con el candidato todo el país, forjando una relación directa y personal con el mandatario. Sin embargo, Canek Vázquez mantiene vigentes sus lazos con la política hidalguense, su relación con los grupos del poder y con la prensa jamás se perdieron. Estrictamente, Vázquez dejó una siembra en la entidad y a través de su candidatura plurinominal podrá recorrer nuevamente todos los municipios, reverdeciendo alianzas, cosechando el respaldo de amigos y colaboradores. Por la estatura política de Canek Vázquez es fácil pronosticar que estará directamente involucrado en la lucha por la coordinación de la siguiente legislatura que, aunque sólo de 24 meses, concluye exactamente cuando venga la renovación de las senadurías.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Crónica-En la Mira...

Arrancan Campañas: Los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobaron la solicitud de registro de candidatos a gobernador, presentadas por cinco partidos políticos y coaliciones que participarán en la elección del próximo 5 de junio. En ese caso se encuentran Omar Fayad Meneses, postulado por la coalición "Un Hidalgo con Rumbo", integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal), así como Francisco Xavier Berganza Escorza, por el Partido Acción Nacional (PAN). Asimismo, José Guadarrama Márquez, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); Lizabeth Delgadillo Islas, por el Partido del Trabajo (PT), y Salvador Torres Cisneros, por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En la misma sesión del IEEH se resolvió la solicitud de registro para participar como candidato independiente, presentada por el ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, la cual fue rechazada al incumplir el requisito de ley de acreditar el respaldo de la ciudadanía a su postulación, pues el aspirante únicamente reunió el 0.02 por ciento del total de firmas necesarias para hacer válido su registro. Lo anterior significa que el aspirante presentó apenas mil 339 firmas de apoyo, de un total de 57 mil 900 rubricas que requería. Además, el Instituto Estatal Electoral sólo validó 341, porque el resto tenían inconsistencias. Los consejeros electorales reiteraron que quienes han sido aprobados por el IEEH como candidatos, podrán iniciar campaña proselitista y que esta tendrá como duración del viernes 1º de abril al miércoles 1º de junio, tal como lo marca la norma jurídica. A la sesión acudieron también los representantes acreditados ante el órgano electoral por los diferentes partidos políticos con registro y de las coaliciones, quienes también forman parte del Consejo General del organismo. Ahí mismo se dio a conocer que la aprobación de los registros de candidatos y candidatas a presidentes municipales y diputados locales, deberán ser aprobadas por los consejos distritales y municipales de cada jurisdicción. Por otra parte, con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez, por el IEEH; Santiago Niego Castillo, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), y Manuel Cruz Martínez, del Tribunal

Unidad de Comunicación Social

Electoral Local, realizaron la firma del convenio del programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana. Con esto, se dijo en la ceremonia efectuada en el Instituto Estatal Electoral, se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. BLANCO SEGURO. Francisco Xavier Berganza repite la película que ya habíamos visto ya. El candidato del PAN solicita a Gobernación le den protección (seguridad) en su campaña probablemente también quiere camionetas blindadas, etc etc que en campañas anteriores hasta se victimizo con un secuestro??? Y hasta una camioneta baleada. La gente ya se pregunta pues en que andará metido el candidato. Seguramente no será por sus canciones. Ojalá no vaya esto a ser parte de una campaña para aparecer como un pobre candidato víctima de gente mala. Canek Vázquez demostró ser un político negociador dispuesto a todo. Regresa con muchas ganas de servir a su partido (PRI) puede ser factor durante el proceso electoral que ya empieza. Listos se dicen los partidos para empezar la campaña que cada quien diseñó pensando en el triunfo. Sin lugar a duda el PRI está enviando a sus mejores hombres y mujeres a la contienda que promete estar espectacular. El PRI muestra sus hombres con los que cuenta y vemos nombres como el propio Alberto Meléndez, David Hernández, Ricardo Crespo, Emilse Miranda, Roberto Rico, etc etc etc todo un equipo que estará apoyando a un excelente candidato como es Omar Fayad Meneses. Tendremos que esperar unos días para conocer las cartas que mostraran los otros partidos en campaña.

(Francisco Paredes, página 04)

Criterio-La Silla...

SEÑORES CANDIDATOS: ¿CÓMO?: Señores candidatos a gobernador, todos: hoy comienzan las campañas políticas y, en lo que a mí concierne, me interesa saber el qué, pero sobre todo, el cómo Señores candidatos a gobernador, todos: hoy comienzan las campañas políticas y, en lo que a mí concierne, me interesa saber el qué, pero sobre todo, el cómo. Imagino desde hace tiempo que todos nos ofrecerán más empleos; más seguridad; mejor educación; más inversiones; más apoyos para el campo; más, y más, y muchas más promesas. Pero lo importante, lo trascendental, lo que puede influir en mi voto es, insisto, el cómo. Cómo vamos a lograr más empleos. ¿Qué planes en específico se han ideado para ello? ¿Qué programas se pondrán en marcha? Y en seguridad: ¿Cómo vamos a mantener el bajo índice de delincuencia? O mejor aún: ¿cómo vamos a reducirlo y convertirnos en el estado más seguro del país? ¿Cómo? Esa es la clave. Bien dicen que prometer no empobrece, y no quisiera escuchar una campaña llena de promesas. Si una empresa decide contratar a un director general, a un CEO, estoy seguro de que los accionistas no querrán escuchar promesas de los candidatos a ocupar el cargo, sino un análisis detallado de la situación y, enseguida, un plan concreto de cómo resolverán los problemas y mejorarán las oportunidades. Pensemos, entonces, que los partidos son agencias de empleo que nos presentan a candidatos a ocupar la dirección general del estado. Los problemas ya los conocemos. Lo que queremos escuchar son las soluciones, con detalles, con explicación de las acciones. Señores candidatos a gobernador, todos: díganos cómo van a trabajar seis años y consigan, así, nuestro voto. Está bien que hablen bonito, pero el movimiento se demuestra andando.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero

:Que El gobernador **Francisco Olvera Ruiz** dio a conocer que durante el periodo del **1 de abril al 5 de junio** que durarán las campañas políticas en **Hidalgo** y la jornada de votaciones, mantendrán una vigilancia especial sobre los servidores públicos estatales y de encontrar irregularidades en su actuar interpondrán las denuncias correspondientes antes de que algún partido político o algún tercero les señale el error.

:Que Ayer un grupo de trabajadores docentes y funcionarios de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo** solicitaron licencia sin goce de sueldo para separarse de sus actividades hasta el **15 de junio** pues contendrán como candidatos a diputados locales por el partido **Movimiento Ciudadano**. Los trabajadores que solicitaron licencia son candidatos propietarios y suplentes, quienes, afirmaron, realizan un "enorme esfuerzo" por democratizar el estado.

Unidad de Comunicación Social

:Que Los comerciantes afectados del **Mercado 1 de Mayo** en **Pachuca** se manifestaron por apoyo para recuperarse de las pérdidas, así como para pedir que se investigue las causas del incendio que dejó por lo menos **24 locales totalmente en cenizas**. Los afectados esperan que pronto se les dé una explicación a lo sucedido y de entrada que se agilicen los trabajos para reincorporarse a sus labores pues como está la situación económica les urge continuar con sus ventas sobre todo porque muchos no son dueños y tienen que pagar altas rentas.

:Que Ayer por la noche se dio una en las inmediaciones del fraccionamiento **El Palmar** de la capital del estado, donde una centena de personas **protestaron** por la nuevas modificaciones que entran en vigor hoy en las rutas alimentadoras del **Tuzobús**, y la eliminación de la ruta de combis **Palmar-IMSS**. Los manifestantes se oponen a que esta línea desaparezca porque representaría más gasto a sus bolsillos si quieren llegar a sus destinos. Aunque se les olvida que en otras colonias y zonas de Pachuca se lleva ya hasta 8 meses con esta modalidad de transporte.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"No sabemos en realidad qué fue, o si alguien de coraje o de envidia haya venido a aventar gasolina con un cerillo, no sabemos. Para qué vamos a buscar culpables, no podemos echar la culpa a nadie"

Tito Velázquez

Secretario del Mercado 1 de Mayo, sobre incendio en el inmueble

"No queremos que sean campañas de ataques mutuos sino que representen propuestas viables y que convezan en última instancia al electorado para que acuda a votar el 5 de junio por la mejor opción que decida"

José Luis Ashane Bulos

Vocal ejecutivo del INE en Hidalgo, sobre exhorto a partidos políticos

"Si hay omisión en la presentación de algún gasto en precampaña o campaña, habrá algún mecanismo complementario en el cual el INE se percate, lo sume a los gastos correspondientes; si ello tiene pruebas, puede significar que un precandidato no reciba el registro"

Pamela San Martín

Comisionada de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, sobre fiscalización

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que el candidato del Partido Revolucionario Institucional a gobernador, Omar Fayad Meneses, iniciará sus actividades proselitistas este mediodía en la comunidad de Santa Teresa, en el municipio de Yahualica. La comunidad es la más poblada del municipio y se considera de alta marginación. Esa localidad sufrió los embates de un desgajamiento de un cerro hace algún tiempo; después de ese difícil episodio, los vecinos fueron beneficiados con pies de casa y otros servicios públicos. Ésta será la localidad donde el abanderado tricolor dé el banderazo de salida en su campaña política rumbo a la elección. Mañana sábado el abanderado tricolor Omar Fayad Meneses proseguirá su proselitismo en el corazón de la Sierra baja del estado: Metztiltlán, donde seguramente se darán cita los priistas de esa importante región agrícola del estado.

Que José Guadarrama Márquez, candidato al gobierno del estado del Partido de la Revolución Democrática, hoy encabezará, acompañado de sus simpatizantes y dirigentes de su partido, una caminata por calles y avenidas de la ciudad capital. El recorrido concluirá posiblemente en la plaza Juárez o la plaza Independencia, donde se concentrarán para la realización de un mitin.

Unidad de Comunicación Social

Que el candidato de Morena al gobierno del estado, Salvador Torres Cisneros, iniciará actividades de campaña en la Huasteca, acompañado del presidente de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, quien de pasó llevará agua a su molino y aprovechará los eventos para su promoción política encaminada a 2018. Ahora sí, que dos pájaros de un sólo tiro.

Que nuevos aires pegan en la dirigencia estatal del Partido Encuentro Social. Con el arribo de Héctor Cruz, se presume la participación del partido que competirá por las presidencias municipales en la mayoría de las municipalidades. Por lo pronto, en el municipio serrano de Molango, se cabildea la candidatura de Raúl Lozano Cano, que contendrá en la elección municipal del 5 de junio.

Que ya sea por órdenes de los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo o sin ellas, los guardias de seguridad de este organismo han tratado de impedir la labor de los medios de comunicación, al impedirles el paso a actos que son públicos tanto para los medios como para la ciudadanía en general.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

El enojo se entiende; los usuarios ni siquiera sabían que desaparecería su transporte.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

El apoyo a sectores vulnerables de la sociedad no debe detenerse ante el inicio de la intensa jornada electoral, y menos, puede ser herramienta para atraer más votos a favor de uno u otro postulante. Por ello, el gobierno de la entidad efectuó el blindaje a los programas sociales que mantiene en todo el territorio hidalguense para así garantizar la operación de estos bajo el irrestricto apego a la ley electoral.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Edmundo Santillán. Distinguen a Santillán Rojo varias cualidades que lo han llevado a ocupar puestos de suma relevancia, dentro y fuera de la administración pública. Con una trayectoria que pocos poseen este personaje es prueba fehaciente de que nada es fortuito y siendo el trabajo algo que esté plenamente relacionado a su perfil no sorprende que también sea reconocido como una persona afable.

Abajo-Miguel Escamilla. Antaño quedaron sus tiempos de edil; sin embargo, quien es reconocido como "el alcalde listoncito", fiel a su estilo, no pierde el tiempo y aprovecha cualquier oportunidad para así acercarse a quien, él piensa, pueda ayudarlo a conseguir algo. Lo anterior claro, sin que tenga que ver con la efervescencia actual y mucho menos por las campañas electorales. Quién hubiera pensado lo contrario.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CAMPAÑA

Hoy inician las campañas electorales y hay una serie de restricciones en materia informativa, principalmente para los emisores públicos. Desde el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) la normatividad busca dar mayor equilibrio, según los partidos políticos, a las coberturas informativas pero definitivamente trastocan la libertad de expresión. Serán 60 días de campaña y luego vendrá una veda hasta el 5 de junio, así que la opinión pública debe prepararse para 8 semanas de "bombardeo electoral".

REVIRE

El dirigente del Partido Encuentro Social (PES), Alejandro González Murillo, le reviró a Natividad Castrejón quien hace apenas unos días renunció a las filas de ese organismo. González Murillo dijo que Castrejón Valdez se enojó porque no fue incluido en los listados a diputados plurinominales y por esa razón renunció a la dirigencia estatal, agregó que pese al capricho de su exdirigente no cederán a chantajes por parte de ningún funcionario partidista.

GUERRA

En las redes sociales, el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a diputado local por el distrito Tulacingo, Guicho Marroquín, es objeto de una andanada de acusaciones. Fotografías comprometedoras, declaraciones y afirmaciones en su contra son replicadas incontablemente a través de estas redes con el claro fin de afectar su imagen, el problema es que la autoría de los ataques se atribuye a militantes del Revolucionario Institucional que siguen inconformes por la designación.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

No y no al programa No Circula

SE IMPUSO EL SENTIDO común en la discusión respecto a la aplicación del No Circula en Hidalgo.

PORQUE EVIDENTEMENTE, al menos en Pachuca, no es necesario y su implementación con calzador generaría molestia entre los automovilistas.

EN LA CAPITAL hidalguense son crecientes los congestionamientos viales que se aliviarán con la puesta de nuevas obras en mayo, pero no son de tal magnitud que deba obligarse a la población a dejar de usar su medio de transporte particular.

TAMPOCO es alarmante el índice de contaminación en la zona metropolitana de Pachuca, según puede verse en la atmósfera y de acuerdo con los reportes de monitoreo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurso Naturales, donde es titular Honorato Rodríguez.

DESDE que se superó apenas hace unos días la peor crisis ambiental de la Ciudad de México, ya se discutía en diversos ámbitos la necesidad de trasladar el No Circula a todos los estados vecinos de la megalópolis, incluso Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

EL GOBERNADOR hidalguense Francisco Olvera fue uno de los más firmes opositores al programa por considerarlo innecesario.

SU POSTURA finalmente fue avalada por Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, quien dijo que no existe evidencia científica que sustente la aplicación del programa en otros estados.

Unidad de Comunicación Social

ASÍ QUE POR LO pronto solo estará vigente, con restricciones adicionales, en 16 delegaciones del Distrito Federal y 18 municipios del Estado de México, pues desde el próximo cinco de abril todos los vehículos dejan de circular, sin importar que porten hologramas cero o doble cero que los exentaban de la obligación...

ESTAS NUEVAS limitaciones afectan desde luego a los viajeros hidalguenses y benefician a los concesionarios del autotransporte federal, pues obligadamente habrán de usar autobuses foráneos para llegar a la capital de la república, cuyo jefe de gobierno, Miguel Mancera, sigue empujando para obligar a las entidades vecinas a endurecer políticas, incluso aplicando nuevamente el cobro de la tenencia vehicular...

UNO DE LOS MAYORES temas de polémica en Pachuca gira en torno a los trabajos en la Plaza del Reloj, cuyos resultados a unos maravilla y a otros decepciona.

LAS AUTORIDADES municipales justifican el retiro de áreas verdes debido a que su tonelaje representa un riesgo a la estabilidad de la plancha.

SUPUESTAMENTE era impostergable suprimir la antigua losa que cubría el subterráneo porque su estabilidad estaba en duda.

EL MIÉRCOLES se inauguró la obra que ofrece un nuevo e inédito aspecto de la Plaza Independencia, además de que los antiguos cines ruinosos y locales abandonados dieron paso al Centro Cultural El Reloj.

CONTRA QUIENES critican sin miramientos la nueva imagen, están quienes creen que se ve mejor el sitio representativo de Pachuca, pues, según dicen, está acorde a la arquitectura moderna.

EN LA INAUGURACIÓN estuvieron en gobernador Francisco Olvera y el secretario federal de Turismo, Enrique de la Madrid...

"GRACIAS POR HACER equipo con el Gobierno de la República", le dijo el presidente Enrique Peña Nieto al gobernador Francisco Olvera durante la inauguración del Hospital General de Tulancingo.

LA FELICITACIÓN cobra relevancia cuando está por culminar la actual administración estatal..

LA EXPRESIÓN de Peña Nieto generó prolongados aplausos en la ceremonia en que estuvo el secretario de Salud, José Narro.

"LA OBRA que hoy estamos entregando es una muestra fehaciente y evidente de la suma de esfuerzos, de la aportación que han hecho el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de Hidalgo".

Concluyó Peña Nieto su referencia al Ejecutivo estatal: "Mi mayor reconocimiento por esta amplia y plena disposición".

LUEGO DE PONER en marcha el hospital, que requirió una inversión de 800 millones de pesos, el Presidente anunció que no habrá recortes en el sector salud pese a la crisis financiera actual.

LA NOTA ocupó las primeras planas al día siguiente y tiene relevancia porque incluso entre el personal hospitalario se rumoran supuestos futuros recortes de personal.

PERO ESE RENGLÓN, el de la atención médica popular, no se toca, aseveró el Presidente.

(Alejandro Sierra, página 6A)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal- La determinación de endurecer el Programa Hoy No Circula fue tomada por el gobierno federal y todos los estados integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), no sólo de la Ciudad de México, sentenció el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Aseguró que la decisión se tomó tras la advertencia de médicos y especialistas sobre "serios problemas" de salud entre la población, a consecuencia de la mala calidad del aire. "Los índices de contaminación, si se elevan así, vienen los problemas a la salud, a los ojos, a las vías respiratorias, a muchas otras cosas y complicaciones. Bueno, ¿pues qué hace la Ciudad de México?, lo más sencillo políticamente es decir 'no, busquen otra alternativa, nosotros no participamos'. "Pero no podemos hacer eso y no podemos arriesgar a la población, porque sería mucho más grave que nosotros pusiéramos en riesgo a la población. Y por eso es que la Ciudad de México va a participar", afirmó. En instalaciones del Hospital General La Villa, el mandatario reconoció que la Ciudad será la que "cargará más con el tema" debido a la cantidad de vehículos que circulan en la capital. Cuestionado sobre el costo político que tendrá el endurecimiento al programa Hoy No Circula respondió: "Los costos políticos hay que trabajarlos, eso ni modo. Primero está la gente". Nuevo transporte. Como medida para mejorar la movilidad en la Ciudad y contribuir en las reducciones de emisiones contaminantes, el jefe de gobierno anunció que se comprarán 210 vehículos para el transporte público que se destinarán al Sistema M1. "He dado la instrucción, va a ser importante para toda la gente que lo requiere, destinar otros 500 millones de pesos para la compra de autobuses nuevos. Calculamos que serán 210 vehículos nuevos", anunció. Por otra parte, el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa informó que solicitará al titular de la CAME, Martín Gutiérrez Lacayo, reconsidere la medida para que automóviles con calcomanía 0 y doble cero puedan circular. Argumentó que esta petición obedece a que son vehículos nuevos y que además pasan por un proceso de verificación. El diputado local, Leonel Luna, afirmó que esta solicitud también se hará al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Seramat), Rafael Pachiano, con el propósito de conocer los criterios bajos los cuales se determinó la medida de que no circularán estos automóviles. "Se invitará al titular de la CAME a una reunión de trabajo para que de manera conjunta se revise esta estrategia implementada el miércoles". El perredista aclaró que las propuestas que se harán son de corte integral y van desde la aportación de nuevos esquemas de verificación de automóviles, criterios generales para la zona metropolitana del Valle de México, así como la verificación de la industria. **(Phenélope Aldaz y Diana Villavicencio, primera plana)**

La Jornada- Moody's Investors Service bajó la perspectiva de la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano de "estable a negativa, aunque mantuvo la evaluación crediticia en A3, en un movimiento que tuvo como reacción en los mercados financieros locales la interrupción de la tendencia a la apreciación del peso frente al dólar observada desde hace mes y medio. En tanto, una vez que los mercados financieros locales cerraron sus operaciones, la misma agencia calificadora degradó las evaluaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la escala global, moneda local y extranjera, y redujo la estimación de riesgo crediticio de la petrolera de ba3 a b3, debido a que los débiles indicadores crediticios que muestra actualmente la compañía empeorarán conforme continúe financiando sus inversiones de capital con fuentes externas. Por lo que respecta al cambio de estable a negativa en la perspectiva de crecimiento para México, el banco Bx+ explicó que esa modificación incrementa los riesgos de una degradación en la calificación del país, pero aclaró: sin embargo, ésta se encuentra todavía cuatro escalones por encima del umbral de grado de inversión. Una empresa o gobierno tienen acceso a financiamiento en mejores condiciones de costo y plazo en la medida en que la calificación de su deuda es más elevada. Para reducir a negativa la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano, Moody's tomó en consideración el débil desempeño económico y las continuas dificultades externas que, dijo, constituyen un desafío a los esfuerzos de reducción del déficit fiscal del gobierno, y aumentan el riesgo de que la relación de deuda pública y producto interno bruto no disminuya respecto de su nivel actual, que es en torno a 48 por ciento. Además, mencionó, el compromiso del gobierno federal por mejorar la situación financiera de Petróleos Mexicanos puede debilitar más el proceso de reducción del déficit público. **(Juan Antonio Zúñiga, primera plana)**

Unidad de Comunicación Social

Excélsior- La Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA) advirtió de una lluvia de amparos contra las nuevas medidas temporales del Hoy No Circula, que comenzarán a aplicarse el próximo martes. Rolando Cañas Moreno, presidente de la AMDA, explicó que los ciudadanos pueden buscar la protección de la justicia bajo el mismo argumento del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el cual la restricción para transitar debe estar basada en la cantidad de emisiones contaminantes de los automóviles y no en el año modelo. El miércoles, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) anunció que todos los vehículos que transitan en la Ciudad de México y en los 18 municipios conurbados del Estado de México dejarán de circular un día por semana y un sábado al mes, del 5 de abril al 30 de junio. Para el también abogado Cañas Moreno, "el criterio de la Corte fue el correcto. Esa restricción por la antigüedad del automóvil no tenía sentido, porque el programa de verificación vehicular debe medir la contaminación a la atmósfera de los vehículos, no el año del vehículo, y no hay una relación directa entre una cosa y la otra". En tanto, Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la CAME, aclaró que el transporte público no está obligado a cumplir las nuevas restricciones del Hoy No Circula. Esperan amparos. Ante la entrada en vigor del nuevo Hoy No Circula, será posible que los ciudadanos busquen un amparo bajo el mismo espíritu del fallo que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a que la restricción para transitar debe estar basada en la cantidad de emisiones contaminantes de los automóviles, consideró el abogado Rolando Cañas Moreno, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental. **(Grogina Olson, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Lo que debe agradecerse al GIEI

La insistencia en prolongar la participación del Grupo Interdisciplinario de la CIDH en la investigación del caso Iguala es insensata, no solamente porque el segundo plazo (vence el 30 de abril) fue de los seis meses que sus integrantes estimaron suficientes para llegar a conclusiones, sino porque su actuación por tiempo indefinido anularía de facto la responsabilidad constitucional del Ministerio Público. Para los cinco especialistas debe significar un alivio el inminente vencimiento de la prórroga, ya que lo más relevante y digno de reconocérseles que han logrado (luego de poner en duda el basurero de Cocula como el sitio de quema de los cuerpos de los jóvenes) es la realización del tercer peritaje multinacional que sugirió su perito de confianza, que determinará si en ese muladar pudo o no arder el fuego necesario para el intento de desaparecer los restos del horrendo crimen. Lo más importante de todo, que es dar con el paradero de los muchachos, no lo conseguirá (y menos con vida) el GIEI. Tampoco la PGR ni Dios, y de aquí a la eternidad persistirán las dudas.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que a partir de hoy que arrancan las campañas para gobernador en 12 estados, la imagen de alguien que no contendrá por ese cargo, la del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aparecerá decenas de miles de veces gracias a que, con el pretexto de apoyar a sus candidatos, se quedó con la mitad del tiempo aire. De los 30 segundos que dura cada spot, en los primeros 15 aparece el candidato respectivo, pero el resto del tiempo lo aprovecha AMLO para promover su imagen.

Que los presidentes de PAN y PRD, Ricardo Anaya y Agustín Basave, tuvieron un encuentro casual en un restaurante del sur de Ciudad de México y coincidieron en que las pugnas internas por la designación de candidatos los han cansado y aprovecharon la ocasión para revisar fast track las candidaturas en Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Durango y Zacatecas, donde lograron acordar ir en alianza.

Que entre las actividades de la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington, donde participa el presidente Enrique Peña Nieto, habrá un simulacro de cómo responder a un ataque nuclear, y los mandatarios también tendrán una sesión acerca de maneras de afrontar un ataque terrorista en alguna ciudad.

Unidad de Comunicación Social

Que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Roberto Gil, dijo que no caerá en desacato y cumplirá con la ley en el tema del nombramiento del senador suplente Manuel Cárdenas, quien ocupará el escaño de Nueva Alianza, vacante por la muerte de la senadora Mónica Arriola.

Que tras la aprobación por el Senado de un proyecto que incluye la renovación de seis integrantes de la Asamblea Consultiva, a partir de ahora el presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Ricardo Bucio, podrá emitir y suscribir resoluciones, así como establecer medidas administrativas y de reparación.

Que durante la reunión que el embajador de Cuba en México, Dagoberto Rodríguez, sostuvo con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, reclamó que no haya reciprocidad financiera entre ambos países, pues el intercambio económico de solo 500 millones de dólares al año está muy por debajo del potencial de dos naciones "tan cercanas". Recalcó que la mayor parte de este comercio consiste en compras que el gobierno cubano realiza, mientras que México solo compra tabaco y ron.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Rebelión de mujeres en Senado

Senadoras priístas y perredistas no quieren que un hombre ocupe el escaño de Mónica Arriola Gordillo, quien falleció el 14 de marzo, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva sobre la demanda interpuesta por Mirna Isabel Saldívar, del sindicato magisterial, quien reclama derechos políticos para relevar a la hija de Elba Esther Gordillo. Nos dicen que el tribunal electoral ha notificado a la Mesa Directiva de la Cámara Alta que primero tiene que resolver el juicio abierto por doña Mirna. En el camino, las senadoras Diva Gastélum, del PRI, y Angélica de la Peña, del PRD, se opusieron a que Manuel Cárdenas Fonseca asuma el escaño, en una especie de rebelión para mantener la equidad de género, nos comentan. El pleito por la posición de Nueva Alianza va para largo en el entramado legal...

Anaya, campaña sin jet privado

Un compromiso muy claro hizo el presidente del PAN, Ricardo Anaya, a su equipo de trabajo la víspera del arranque de las campañas para las elecciones de 2016: las ocho semanas de refriega electoral no viajará en helicóptero ni en avión privado para visitar los 13 estados en disputa. Nos comentan que don Ricardo no ha gastado un peso en esos lujos desde que asumió la presidencia del partido, allá por agosto de 2015. Desde su grupo compacto se preguntan si otros dirigentes nacionales de partidos harán lo mismo.

Interrumpen a Osorio Chong

Muy contento, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, daba un discurso ayer en Reynosa, Tamaulipas, donde inauguró un Parque de Barrio, cuando de pronto fue interrumpido por una señora. Don Miguel Ángel hablaba con vigor y no encontraba el calificativo para describir lo relevante del nuevo parque. Sin embargo, una mujer tamaulipeca le interrumpió para sugerirle el calificativo adecuado para la obra: "Disculpe lic., pero es que está muy chingón". De inmediato hizo soltar una carcajada al encargado de la política interna del país, quien posteriormente continuó con su discurso. ¿Estos eventos serán de entrenamiento para 2018?

Nuevo modelo de justicia, focos amarillos

Un tema comienza a llamar la atención en el Poder Judicial, que preside el ministro Luis María Aguilar Morales: las puestas a disposición por delitos federales comenzaron a bajar al interior de la PGR, derivado de la aplicación del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio. Una razón aparente es que los Ministerios Públicos federales y los policías de investigación, muchos de ellos entrenados en el viejo sistema, no quieren llenar los formularios con los que deben certificar una detención. Los focos amarillos están prendidos, nos dicen, pues con la cercanía del fin del anterior sistema y la entrada del nuevo es necesario insistir en la capacitación de los policías o de plano dejar ir a los que no estén dispuestos a dar el brinco hacia la nueva realidad.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-La Historia en Breve...

Secretario Osorio Chong, no olvide que usted no los mató

Ha llegado abril, el mes en que el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos deberá presentar su informe final sobre los muertos y los desaparecidos de Iguala-Ayotzinapa-Cocula. Los expertos llegan a abril sin margen político para la coincidencia. Para salir airosos deberán concluir algo distinto a la aún hoy investigación más sólida que se conoce, la de la PGR de Jesús Murillo Karam, expuesta en noviembre de 2014 y febrero de 2015. Por lo poco que han adelantado ellos y organizaciones sociales afines, el informe final irá en la línea del trabajo preliminar que presentaron hace siete meses. Y dígame lo que se diga, eso implicaría que no hay mayores discrepancias con la PGR en los tres primeros momentos de la tragedia:

1. Los normalistas fueron sometidos por policías municipales imbricados con grupos criminales.
2. Unos jóvenes fueron asesinados y los demás privados de su libertad por ese siniestro enjambre policiaco-criminal.
3. Por el tiempo que ha pasado, y aunque esto no se pueda determinar legalmente, todos los jóvenes estarían muertos.

La diferencia con la llamada "verdad histórica" de la PGR estriba en:

4. Lo que hicieron los criminales con los cadáveres.

En la historia completa, este cuarto momento sería el de menor relevancia. Pero es ahí donde los expertos han tratado de fincar su singularidad, negando por ejemplo que la incineración de todos los cuerpos se diera en el basurero de Cocula. En esa intemperie, los representantes de los familiares de los normalistas desaparecidos han demandado en días recientes que los expertos se queden en México una vez que venza el plazo que estipula el acuerdo de asistencia técnica, firmado con el gobierno mexicano el 12 de noviembre. Alegan falta de colaboración gubernamental e invocan una prórroga a partir del punto 10 del acuerdo.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

SI CREÍAN que el estreno de "Batman vs. Superman" era lo peor de la Pascua es porque se les olvidó que este fin de semana, ¡tomen aire!, arrancan las campañas electorales.

HOY MISMO comienzan las hostilidades en Hidalgo, donde se enfrentan el priista Omar Fayad y el panista Francisco Xavier Berganza. El sábado se suben al ring en Quintana Roo dos priistas: Mauricio Góngora y Carlos Joaquín González.

PARA el domingo es el arranque en 9 estados: Durango, Zacatecas, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Aguascalientes y Chihuahua; en este último hay que seguirle la pista al independiente José Luis "Chacho" Barraza. Y el lunes toca Tlaxcala.

ASÍ QUE además del cambio de horario y del No Circula parejo, ahí vienen los spots, los mítines, el gasto millonario, las despensas, el rollo... ¡Sonrían!

UN RECONOCIDO hacker internacional revela, desde su celda, que supuestamente realizó labores de espionaje cibernético y manejo de bots en redes para la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

SERÍA interesante saber, aunque sea por una vez, qué piensa al respecto Alejandra Lagunes, quien fuera la responsable de la estrategia digital en la campaña de 2012. ¿O a poco ese disco duro ya lo formatearon? Es pregunta random.

Y A VECES... ¡sí se puede! Uno de los graves problemas de inseguridad de la región de La Laguna era que, al pertenecer a Durango y a Coahuila, los criminales iban y venían de uno a otro estado, pero no así los policías.

DESDE hace años, la sociedad y los empresarios locales pidieron, suplicaron, que se permitiera a las corporaciones combatir a la delincuencia más allá del límite que divide -no separa- a Gómez Palacio de Torreón.

FINALMENTE ayer entró en operación la Fuerza Metropolitana de la Laguna, luego de que los gobernadores Jorge Herrera y Rubén Moreira dejaron de lado las discrepancias y se enfocaron en las coincidencias.

Unidad de Comunicación Social

CADA ESTADO aportó 51 policías a esta fuerza, la cual operativamente estará bajo las órdenes de un mando militar especial. ¡Ya era hora!

HACE TIEMPO no se veía en el sector empresarial un pleito como el que están protagonizando los directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

RESULTA QUE Carlos Medina Rodríguez, el nuevo presidente de la poderosa Canadevi, fue impugnado ante los tribunales, pero él sigue actuando como si no arrastrara ese problemita. EL DETALLE está, dicen, en que los acuerdos, pactos y decisiones que ya está tomando podrían no tener validez legal o, bien, acarrearle broncas judiciales a ese organismo.

LA BRONCA entre los vivienderos es de tal tamaño, que ya algunos de ellos están pensando seriamente en comenzar a levantar los cimientos de una nueva agrupación.

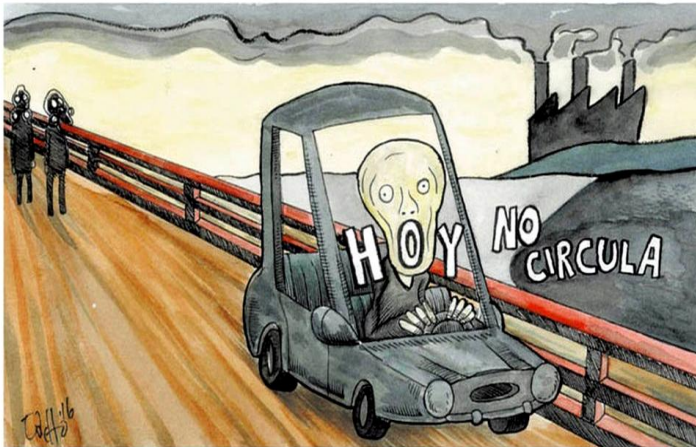
(Redacción, página 08)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

TACHO

EL GRITO METROPOLITANO



RESÉNDIZ

EN TODO MÉXICO



News Hidalgo

